



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 10**

20 de setiembre de 2010

**SESIÓN ORDINARIA**

# Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	5
◆ <b>LICENCIA</b> .....	5
Los señores ediles Gonzalo Geribón, Juan Francisco Chiruchi y Jesús Pérez solicitan licencia. Se votan afirmativamente.	
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	6
INQUIETUD DE LOS VECINOS DE BOCA DE CUFRÉ Y DE LA ZONA DEL CARRETÓN.....	6
Exposicion del señor edil William Bevilaqua.	
QUE SE COLOQUEN “LOMADAS” EN LA AVENIDA LA GOLETA DE DELTA EL TIGRE.....	6
SE SUGIERE QUE DELTA EL TIGRE SE UNA CON SAN FERNANDO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE LA CONTINUACION	7
DE LA AVDA. LA GOLETA.....	7
QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS DEL CASO PARA EVITAR QUE SE INUNDE LA ZONA ESTE DE DELTA EL TIGRE.....	7
INQUIETUD POR LA TALA INDISCRIMINADA DE ARBOLES EN DELTA EL TIGRE.....	7
Exposiciones del señor edil Antonio Sosa.	
RUTA 1, KM. 90: CAMINO DE ENTRADA A MI GRANJA EN MUY MAL ESTADO.....	8
REIVINDICACIONES DE TRABAJADORES RURALES.....	8
Exposiciones del señor edil Germán González.	
VECINOS DENUNCIAN INSTALACION DE CRIADEROS DE CERDOS Y FAENA CLANDESTINA FRENTE A MEVIR DE	9
RAFAEL PERAZA.....	9
PREOCUPACION POR LA SITUACION EDILICIA DEL CLUB ATLETICO PROGRESO DE LIBERTAD .....	9
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
LOS HUMEDALES DE CIUDAD DEL PLATA PODRIAN DESAPARECER SI NO SE FISCALIZA LA ACTIVIDAD	9
INDISCRIMINADA DE LAS ARENERAS .....	9
Exposición del señor edil Marcelo Oehler.	
RUTA 3 Y JOSÉ PEDRO VARELA: A MÁS DE DOS AÑOS DE HABERLO SOLICITADO AÚN NO SE HA PUESTO UN	10
RESGUARDO PARA PASAJEROS.....	10
RECONDICIONAMIENTO DE LOS RESGUARDOS PARA PASAJEROS UBICADOS DENTRO DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ... ..	10
ESTE AÑO SE CUMPLIRÍA EL 90º ANIVERSARIO DE LA INSTALACION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ.....	10
Exposiciones del señor edil Sebastián Ferrero.	
◆ <b>JURAMENTO</b> .....	11
El señor Mario Lapelle toma juramento para ocupar el cargo de edil.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	11
Solicitado por el señor edil Danilo Vassallo hasta que se finalice con la sesión extraordinaria que se había convocado. Hora 21.26	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	11
Hora 22.11	
◆ <b>INFORMES DE COMISION</b> .....	11
No se presentan.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	11
APARTADO I: Consideración de las actas.....	11
Aprobación del Acta N° 9.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....	11
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido y otros que se presentan.	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....	14
No hay mociones urgentes para considerar	

---

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	14
No hay mociones con proyecto de decreto.	
APARTADO VII: Mociones Simples.....	14
ÚNICA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por los señores ediles Silvia Cabrera y Javier Gutiérrez para exponer en Sala sobre: "Los 100 años de historia de nuestro querido Partido Socialista que se cumplirán el 12 de diciembre del presente año". Hacen uso de la palabra el señor edil Javier Gutiérrez y la señora edila Silvia Cabrera. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
<b>◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>16</b>
Es la hora 22.38.	

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de setiembre de dos mil diez, a las veinte y cuarenta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Ricardo Lecouna**

**Ediles Titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, William Bevilaqua, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral (parte), Oscar López, Carlos García, Javier Gutiérrez (parte), Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera (parte).

**Ediles suplentes:** Germán González (parte), Oscar Ramírez (parte) y Mario Lapelle (parte).

**Faltan**, con licencia, los señores ediles Juan Francisco Chiruchi, Jesús Pérez, Horacio González y Jorge Marzaroli.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahón y la señor Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

**Taquígrafa:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 010/10.

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 40)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- “1. *Intendencia de San José, remite Oficio N° 74/10 solicitando anuencia para declarar de interés departamental al Laboratorio de la Asociación Rural de San José. (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
2. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 3548 adjuntando exposición del diputado Rubén Martínez Huelmo, relacionada con la proclamación de las Naciones Unidas del 'Día Internacional de Nelson Mandela'. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. *Junta de Treinta y Tres remite Oficio N° 284/10 adjuntando exposición del señor edil Darío Mariño, relacionada con los 55 años de la fundación de Juventudes Comunistas. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 3956 adjuntando exposición del diputado Ricardo Planchón, relacionada con los recursos que el Gobierno Nacional*  
*destina a las Intendencias. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. *Junta de Tacuarembó remite Oficio N° 388/10 adjuntando exposición del señor edil Gustavo Guerrero manifestando rechazo a la designación por parte del Intendente Wilson Ezquerria del Auditor para el Municipio de Paso de los Toros y del Secretario General del Municipio. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. *Junta de Treinta y Tres remite Oficio N° 275/10 relacionado con el informe de la Comisión de Derechos Laborales apoyando planteamiento efectuado por el ex edil Carlos Taboas, referente al proyecto de ley sobre pago de intereses a sueldos atrasados. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. *COOPIMA, Cooperativa Industrial Maragata, remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil suplente Abdón Choca, relacionado con la demora en la habilitación del 'Proyecto COOPIMA'. (Hay repartido)*  
**A conocimiento del señor edil suplente.**
8. *Ministerio del Interior remite Oficio N° 121/ORPL/10 augurando éxitos a la Mesa de la Corporación en la nueva gestión. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
9. *Intendencia de San José remite Oficio N° 79/10 solicitando anuencia para instalar una estructura con la imagen de la Virgen de los Treinta y Tres en la Plazoleta Capitán Manuel Artigas por parte del Obispado de San José de Mayo. (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
10. *Intendencia de San José remite Oficio N° 81/10 solicitando la designación de un representante para integrar la Comisión del Patrimonio Cultural del Departamento de San José. (Hay repartido)*  
**La Mesa de la Corporación designará representante.**
11. *Junta de Soriano remite Oficio N° 495/10 adjuntando exposición del señor edil Uruguay Graña relacionada con el Virus del Papiloma Humano. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
12. *Junta de Soriano remite Oficio N° 535/10 adjuntando exposición del señor edil Martín Navarro, relacionada con la creación en el presupuesto nacional del delegado presidencial. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
13. *Junta de Montevideo remite Nota N° 26.245 adjuntando exposición del señor edil Edison Casulo homenajeando al equipo femenino de Jockey Medalla de Plata en los Juegos Panamericanos de Venezuela 2010. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
14. *Junta de Montevideo remite Nota N° 26.272 adjuntando exposición del señor edil Edison Casulo con el fin de homenajear al Sr. Ariel Olascoaga, medalla olímpica en los Juegos de Melbourne. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
15. *Junta de Montevideo remite Nota N° 26.300 adjuntando exposición del señor edil Edison Casulo realizando reconocimiento a la Selección Juvenil Uruguay por su desempeño en el X Campeonato Sudamericano Juvenil de Karate en Venezuela. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
16. *Edil Javier Gutiérrez remite nota proponiendo que la Intendencia en su próxima renovación de flota prevea*

la compra de un vehículo acondicionado para el traslado de personas con problemas de salud. (Hay repartido)

**Pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a Derechos Humanos, Educación y Cultura.**

17. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 136/2009-2010 adjuntando material correspondiente a los talleres allí desarrollados sobre Planeamiento Urbano y Deporte y Turismo. (Hay repartido)

**Pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a Turismo y Deportes.**

18. Junta Departamental de Artigas remite Circular N° 581/10 adjuntando exposición de la señora edila Graciela Echegoyen relacionado con la posibilidad de establecer una farmacia de emergencia para usuarios de ASSE. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

19. Junta Departamental de Artigas remite Circular N° 491/10 adjuntando exposición del señor edil Manuel Caram relacionada con el proyecto planteado en el Parlamento, modificando la ley que prohíbe a los jubilados de Caja Industria y Comercio a realizar otros trabajos. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

20. URSEC, Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, remite Oficio N° 79/3/2010 acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil suplente Abdón Choca relacionado con la clausura de radios comunitarias en el departamento. (Hay repartido)

**A conocimiento del señor edil suplente.**

21. Intendencia de San José remite Oficio N° 92/10 solicitando anuencia para declarar de interés departamental Categoría 'C' a la '47ª Semana de la Juventud Maragata'. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales."**

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera de Orden del Día han llegado seis asuntos a la Mesa. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

"Intendencia de San José remite Oficio N° 96/10 solicitando anuencia para declarar de interés departamental al espectáculo folclórico de Puntas de Valdez.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

Intendencia de San José remite Oficio N° 97/10 solicitando anuencia para declarar de interés departamental al Campeonato Nacional de Baby Fútbol Categoría 2000.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

Intendencia de San José remite Oficio N° 98/10 solicitando anuencia para la donación del Padrón N° 18.590 a favor de la Asociación de Productores Lecheros de San José.

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

Comisión Departamental Honoraria de Zoonosis remite nota solicitando la designación de un representante de la Corporación para integrarla.

**La Mesa designará al representante.**

Intendencia de San José remite Oficio N° 100/10 solicitando dos delegados de la Corporación para

integrar la Comisión del Éxodo del Pueblo Oriental, con motivo de su 199º aniversario.

**La Mesa designará a los representantes.**

Intendencia de San José remite Oficio N° 101/10 solicitando anuencia para declarar de interés departamental al 90º aniversario de la Escuela Técnica María Espínola Espínola de San José.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales."**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión en el Orden de Día como asuntos entrados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las reuniones plenarias y de comisión.

(Se lee:)

"Sesión Ordinaria de fecha 06/09/2010: faltan, con aviso, los señores ediles Hedwin Hugo y Leonardo Giménez.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 06/09/2010: falta, con aviso, el señor edil Hedwin Hugo.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 06/09/2010: faltan, con aviso, los señores ediles Hedwin Hugo y Leonardo Giménez.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 06/09/2010: faltan, con aviso, los señores ediles Roberto Curbelo y Marcelo Oehler.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 06/09/2010: faltan, con aviso, los señores ediles Pablo Cortés y Marcelo Oehler.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 07/09/2010: falta, con aviso, el señor edil Carlos Acosta.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 14/09/2010: falta, con aviso, el señor edil Natalio Negrín; sin aviso, el señor edil Gustavo Peraza.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 15/09/2010: falta, con aviso, el señor edil Jesús Pérez.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 16/09/2010: faltan, con aviso, los señores ediles Roberto Cabral y Gonzalo Simone; sin aviso, los señores ediles Jesús Pérez y Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 16/09/2010: faltan, sin aviso, los señores ediles Pablo Cortés y Luis Eduardo Odriozola."

#### ◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de tres solicitudes de licencias que han llegado a la Mesa. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

"San José, setiembre 9 de 2010.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San

José  
Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno de Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día viernes 10 y hasta el domingo 12 de setiembre inclusive, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

Gonzalo Geribón  
Edil”

SEÑOR PRESIDENTE- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Dese cuenta de otra de las solicitudes de licencia.

(Se lee:)

“San José, 14 de setiembre de 2010.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José  
Ricardo Lecouna  
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Juan Francisco Chiruchi, Edil por la Lista 22 del Partido Nacional, viene a solicitar a usted tenga a bien realizar las gestiones correspondientes para que se me conceda licencia por el término de sesenta días.

Saluda a usted atentamente,

Juan Francisco Chiruchi”

SEÑOR PRESIDENTE- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Dese cuenta a otra de las solicitudes de licencia.

(Se lee:)

“San José, 17 de setiembre de 2010.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno de Cuerpo, solicito a usted licencia el día 20 de setiembre por

encontrarme fuera del departamento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Jesús Pérez Correa  
Edil”

SEÑOR PRESIDENTE- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil William Bevilaqua.

◆ **INQUIETUD DE LOS VECINOS DE BOCA DE CUFRÉ Y DE LA ZONA DEL CARRETÓN**

SEÑOR WILLIAM BEVILAQUA.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero transmitir una inquietud que me manifestaron los vecinos de Boca de Cufré y de la zona del Carretón con respecto a la falta de señalización de los caminos pavimentados.

Ellos plantean la posibilidad de que se marque el eje central de la ruta de estos caminos, ya que actualmente no existe. Esto hace imposible una buena visión de la ruta que, periódicamente, se transita, principalmente, por la noche; por tanto, se hace muy difícil distinguir si circulamos por el carril correcto.

Como es bien sabido, el Gobierno anterior ha llevado a cabo una gran obra de pavimentación de caminos rurales; me refiero a más de cien kilómetros de caminería rural pavimentada, obra que va a continuar en este Ejercicio transformándonos en uno de los pocos departamentos que más invierte en obras de caminería rural pavimentada; está en la vanguardia al respecto, lo cual nos enorgullece y lo admiramos.

Entonces, para que esta obra- que contó con un gran esfuerzo por parte del Gobierno anterior- se vea culminada de forma total es que le solicitamos al Ejecutivo que tenga a bien tener en cuenta el costo de señalización de los caminos mencionados para el próximo Presupuesto.

También, extendiendo el pedido para el camino de Rincón del Pino hacia la costa, el Camino Voulminot, y para todos aquellos caminos que se proyecten culminar en este período.

De esta forma, estaremos contribuyendo con la campaña contra accidentes de tránsito que está llevando a cabo la Intendencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta para su estudio, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Antonio Sosa.

◆ **QUE SE COLOQUEN “LOMADAS” EN LA AVENIDA**

### LA GOLETA DE DELTA EL TIGRE

SEÑOR ANTONIO SOSA.- Gracias, señor Presidente.

Diversos temas nos convocan en la noche de hoy y para ello debemos situarnos geográficamente en Ciudad del Plata y específicamente en el fraccionamiento de Delta El Tigre. Concretamente, entre las avenidas Las Perlas y Boreal se encuentra ubicada la avenida La Goleta, en donde funciona una policlínica de familia. Debido al tránsito rápido y pesado que por allí circula los vecinos- después de diversas reuniones mantenidas- nos hicieron llegar diferentes inquietudes. Una de ellas, es la alta cantidad de siniestros que allí ocurren con resultados como, por ejemplo, imposibilidad física de por vida, amputaciones de miembros, personas en silla de ruedas, llegando inclusive a la pérdida de vidas, tema no menor. La otra inquietud es que el tránsito que pasa por allí es muy fluido y se ha podido constatar la circulación de tránsito pesado proveniente de las canteras, como así también de camiones cargados con leña, lo cual está indicando que allí se evaden los respectivos controles.

Todos estos datos nos hacen pensar y teniendo en cuenta la palabra de los vecinos es que solicitamos la instalación de no menos de cuatro lomadas en la avenida antes mencionada. Esta situación no resiste más demora y esperamos de forma rápida una respuesta.

Mucho se ha hablado de los accidentes de tránsito y teniendo en cuenta la gran cantidad de gente que por allí circula, decimos que es mejor prevenir que lamentar.

Solicito que la versión taquigráfica de este tema se envíe al señor Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa departamental.

#### ◆ SE SUGIERE QUE DELTA EL TIGRE SE UNA CON SAN FERNANDO MEDIANTE LA CONTRUCCIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE LA AVDA. LA GOLETA

El segundo tema al que me voy a referir es un anexo del primero.

Resulta que si continuamos por avenida La Goleta hasta el final, en donde se atraviesa uno de los canales, vemos que allí se termina la calle y a no más de 600 metros está ubicado San Fernando. En este sitio se encuentra instalado el Centro Auxiliar de Salud de Ciudad del Plata.

Actualmente, trasladarse de Delta a dicho Centro, toma como promedio entre 15 a 20 minutos dependiendo de la distancia; tarea ésta que es llevada a cabo diariamente por las ambulancias, como así también, por personas mayores, madres con hijos chicos, personas con incapacidad física, etcétera.

Para la gente que circula a pie, en moto o en bicicleta, el camino más rápido es atravesar el Centro de Disposición Final, conocido en la zona como "el Vertedero", con los sabidos riesgos que ello implica, teniendo en cuenta que por allí circula maquinaria pesada, como así también las barométricas y los camiones de la propia Intendencia. Creemos que aquí es en el único lugar del país en donde se da esta situación.

Debido a la explosión demográfica que se viene dando en nuestra zona y a las inquietudes transmitidas por nuestros vecinos, y que en la noche de hoy se han plasmado, estamos en condiciones de sugerir que Delta El Tigre y San

Fernando se unan a través de la construcción de la continuación de la avenida La Goleta, con el fin de acceder, en menos tiempo, a dicho nosocomio; ya sea, tanto para los traslados de emergencia, como así también, para que las personas tengan la posibilidad de dirigirse en forma más directa y en menos tiempo a dicho Centro.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe al señor Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la prensa departamental.

#### ◆ QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS DEL CASO PARA EVITAR QUE SE INUNDE LA ZONA ESTE DE DELTA EL TIGRE

En tercer lugar, debo decir para quienes desconocen Delta El Tigre que, según el Censo, allí habitan entre siete mil y ocho mil personas, a excepción de la zona este, pues ese lugar está rodeado por canales en todas sus direcciones. A través del tiempo, estos canales han quedado obstruidos y en la actualidad no cumplen con su función: evacuar el agua de toda la zona.

Sin ser técnicos ni mucho menos, estamos convencidos de que uno de los factores por lo cual la zona es inundable se debe a la falta de cuidado y atención adecuada, por tanto, éstas son las prioridades inmediatas a tener en cuenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa departamental.

#### ◆ INQUIETUD POR LA TALA INDISCRIMINADA DE ÁRBOLES EN DELTA EL TIGRE

Por último, queremos dejar planteada otra inquietud de la mayoría de los vecinos de la zona.

Desde el 21 de junio al 4 de julio comenzó en Delta El Tigre una pseudopoda en todos los ornatos públicos de las avenidas principales; pseudopoda a la que nosotros denominamos tala indiscriminada, pues fueron talados a una altura de entre 1,50 a 1,70 metros como máximo.

Días pasados, hablando con los vecinos, uno de ellos comentaba: "¿Viste que nos cambiaron los árboles por bonsái de eucaliptos?"

En tiempos actuales hablamos de cuidar los humedales, el ecosistema, y el pulmón del oxígeno que implican los árboles.

A nosotros nos llama poderosamente la atención y sobre el particular nos hacemos las siguientes preguntas:

- ¿Existe en el departamento una ordenanza para la poda de árboles?
- ¿A quién o a quiénes se les autorizó la poda de Delta El Tigre?
- ¿Hubo técnicos o asesores que monitorearon la misma?
- ¿Se hizo a través de la Intendencia de San José o lo hicieron empresas privadas o terciarizadas?
- ¿Lo hicieron particulares?
- ¿Cuál fue el destino de la leña por el concepto de tala?
- ¿Es reintegrada a la sociedad, de qué forma?

Si no existe ninguna reglamentación al respecto, solicitamos que se legisle a la brevedad.

Solicito que la versión de mis palabras se envíe al señor Intendente, al Municipio de Ciudad del

Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Germán González.

◆ **RUTA 1, KM. 90: CAMINO DE ENTRADA A MI GRANJA EN MUY MAL ESTADO**

SEÑOR GERMÁN GONZÁLEZ.- Muchas gracias, señor Presidente

En primer lugar, quiero trasladar una preocupación que tiene que ver con el mal estado de un camino, situación que me toca de cerca porque transito por ahí todos los días cuando voy a trabajar.

Los vecinos de Ruta 1 a la altura del kilómetro 90 me trasladaron su preocupación por el deterioro del camino de entrada hacia "Mi Granja", producto del último temporal ocurrido el mes pasado.

Nosotros vemos ese camino que está lleno de pozos y nos preocupa por dos razones. Primero, porque se trata de una zona muy productiva; es uno de los puntos más importantes de producción de manzana del país y esto perjudica lo que tiene que ver con la exportación de esta fruta. Segundo, porque son muchas personas las que utilizan ese camino, inclusive muchos niños y adolescentes que tienen que transitarlo para concurrir a la escuela y al liceo.

En este sentido, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia de San José y a la prensa en general.

◆ **REIVINDICACIONES DE TRABAJADORES RURALES**

En segundo lugar, quiero referirme a un tema, pero ahora en lo que hace al plano nacional.

En este proceso de democratización de los temas que ha abierto el Gobierno Nacional anterior - y que ha continuado durante el presente- no podemos dejar de lado a "los olvidados de la tierra".

Ya, a más de 5 años de instalados formalmente los Consejos de Salarios, se hace necesario una mirada global sobre los cambios que ha traído a las relaciones entre empresarios y trabajadores.

Antes de asumir el Gobierno del compañero doctor Tabaré Vázquez quedó de manifiesto que muchos trabajadores estaban dispuestos a asumir un lugar de militancia, ante los cambios que su gobierno propuso al país. En estos últimos cinco años, muchas empresas que hasta ese momento no tenían sindicato, comenzaron a organizarse.

Fueron momentos difíciles y nos tocó acompañar más de una situación conflictiva con resultados inciertos. Ciertamente, les faltaba experiencia a los compañeros que asumieron esas tareas, no solo en cuanto a las formalidades que deben considerarse en las relaciones con los empresarios y con las autoridades del Ministerio, sino también en cuanto a cómo organizarse y cómo funcionar en asamblea.

Sobrada decisión y convencimiento nos tocó a la clase trabajadora al haber sobrellevado buena parte de los costos de la crisis sobre los hombros y bolsillos. Pero cuando las nuevas autoridades

informaron, que una de sus decisiones principales iba a ser la convocatoria a los Consejos de Salarios, los esfuerzos para la sindicalización se multiplicaron. Todos los días llegaban a los sindicatos nuevos compañeros, buscando información y apoyo para organizarse.

No podemos olvidar que esos anuncios incluían una novedad histórica, como fue la convocatoria de los trabajadores rurales a los Consejos de Salarios.

Fue un trabajo arduo el hecho de coordinar y asegurar que ningún trabajador quedara sin representación. En estos períodos de negociación, los tiempos nos quedaron cortos, más de una vez; y esto y la falta de experiencia fueron factores muy negativos para lograr acuerdos satisfactorios.

Los trabajadores rurales, en estos últimos años, concretaron un viejo anhelo: las jornadas de ocho horas. Pero, sobre esto hemos estado haciendo un seguimiento y hasta el momento no se han logrado resultados satisfactorios.

También se logró la aprobación del Decreto 321 que se refiere al Convenio N° 184 de la OIT. Sobre esto nos vamos a referir teniendo en cuenta que nuestro departamento tiene el más alto índice de población rural.

Nos preocupa que este Decreto, el 321, no incluya a los trabajadores de remates en ferias ganaderas en general; a los de la zafra algodonera, sean de carácter permanente o temporaria; a los trabajadores de la floricultura, criaderos de aves, cerdos, conejos, ranas y explotaciones ictícolas, sean producciones con destino al consumo o a la industrialización. Tampoco incluye a los delegados de la Salud y de Seguridad de las empresas rurales haciendo caso omiso a la Recomendación N° 192 del Convenio N° 155 de la OIT y al Decreto 291 aprobado en nuestro país. Por lo tanto, en este sentido, solicitamos que se corrija dicha situación incluyendo a estos trabajadores y delegados mencionados.

Como decía, entonces, nos encontramos con algunos sectores de nuestra agricultura olvidados. Pero hay que destacar algunas actitudes y anécdotas de algunos empresarios que parecen salidos del túnel del tiempo. Uno de los representantes empresariales cuando en el Consejo Superior de Salario se estaba discutiendo el tema de las ocho horas, se paró y dijo: "*En el agro uruguayo, que tiene más de cien años, nunca hubo negociación con los trabajadores y siempre anduvo bien.*" Por eso decimos que algunos empresarios "se quedaron en el 1900".

Para que estas palabras no las borre el tiempo y los trabajadores rurales no sean "los olvidados de la tierra", como tituló su libro el compañero Yamandú González -a quien desde esta banca recordamos y le brindamos nuestro profundo homenaje- solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al PIT-CNT, al PLETRAMA a la UTRASURPA, a la UITA, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Inspección General de Trabajo, a los tres diputados por el departamento, a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ **VECINOS DENUNCIAN INSTALACIÓN DE CRIADEROS DE CERDOS Y FAENA CLANDESTINA FRENTE A MEVIR DE RAFAEL PERAZA**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Son dos temas los que traemos hoy para esta Media Hora Previa. Primero vamos a plantear uno vinculado a la localidad de Rafael Peraza.

Este fin de semana visité -invitado por algunos vecinos- el Complejo de MEVIR ubicado en la localidad de Rafael Peraza donde se genera una problemática por la instalación de unos criaderos de cerdos enfrente al mencionado Complejo. Nos dijeron que ya han hecho denuncias ante el Ejecutivo Departamental, ante Bromatología, y que no han recibido respuesta alguna.

Además, nos plantearon la problemática generada respecto a supuestas faenas clandestinas que se realizarían en el lugar, con las consecuencias que esto acarrea por las condiciones inapropiadas.

Los vecinos, entonces, nos solicitaron que trasladáramos esta denuncia a los efectos de que se envíen las inspecciones correspondientes y se constate si la situación es así o no. También nos pidieron que eleváramos esta denuncia al Ministerio del Interior y a la Jefatura de Policía de San José.

Por lo tanto, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ejecutivo Departamental, al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José y a la Junta Local de Rafael Peraza, para que tomen las medidas correspondientes.

◆ **PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN EDILICIA DEL CLUB ATLÉTICO PROGRESO DE LIBERTAD**

En segundo lugar, señor Presidente, me voy a referir a un fraccionamiento autorizado por la Junta Departamental durante la legislatura anterior. Nosotros votamos la autorización del pasaje de un padrón rural a urbano de un predio ubicado, aproximadamente, en el kilómetro 51 del trazado viejo de la Ruta 1, en Libertad, y luego autorizamos la primera etapa de su fraccionamiento. El acuerdo en la Junta Departamental fue que ese fraccionamiento iba a ser realizado por etapas y a medida que se fueran cumpliendo los compromisos asumidos por los solicitantes respecto del proyecto.

Entre esos compromisos, uno de los supuestos dueños asumió el de no sacar la cancha del Club Atlético Progreso que justamente está ubicada en el centro del fraccionamiento. El compromiso con el Club no fue por escrito pero sabemos que sí existió de palabra, en cuanto a mantener la cancha en ese lugar, y sus instalaciones; se asumió un compromiso con la importante actividad social que este Club realiza en ese barrio.

Días pasados, reunido con la Comisión Directiva de este Club me enteré que el supuesto dueño de este predio, no solo que ha destruido la cancha sino que también dañó las instalaciones, ha dispuesto la venta de los tejidos y otras tantas cosas más que nos plantearon.

Esto implica, claramente, que uno de los supuestos dueños de este predio, uno de los supuestos responsables de este fraccionamiento, ha incumplido con su palabra, no cumplió con su compromiso de mantener el predio para que el Club

Atlético Progreso pueda seguir llevando adelante su actividad social. Y esto implica, señor Presidente, que ciento cincuenta niños que esta semana empezaban a practicar baby fútbol en este Club no lo puedan hacer; esto implica que cincuenta jóvenes que también iban a comenzar las prácticas de fútbol, no lo puedan hacer; esto implica que esos niños en vez de estar practicando un deporte estén realizando otro tipo de actividades que no aportan contención social como lo hace el deporte. Y esto implica, señor Presidente, que queden trancos otros proyectos como la instalación de un CAIF en las inmediaciones del Club Atlético Progreso y otras cuestiones que se planificaban, según nos informaron los directivos del Club.

Por tanto, señor Presidente, como me considero comprometido con la actividad que lleva adelante el Club Atlético Progreso de la ciudad de Libertad y como yo sí creo en la palabra, quiero dejar asentado en actas de la Junta Departamental que si esta problemática no es solucionada a la brevedad, si este Club por este motivo no puede seguir llevando adelante esa importante actividad social, los dueños de este fraccionamiento encontrarán en este edil departamental un férreo opositor cuando ingrese a la Junta Departamental la solicitud para fraccionar la segunda etapa de este proyecto. Claramente digo, señor Presidente, que si no se le concede el predio al Club Progreso para instalar su cancha y las instalaciones que se entiendan necesarias y convenientes, no solo no vamos a acompañar la aprobación en cuestión, sino que vamos a hacer una férrea oposición para que no se siga fraccionando ese predio del fraccionamiento El Bosque.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Directiva del Club Atlético Progreso y a la Comisión Asesora de la Junta Departamental que corresponda y a todos los propietarios del fraccionamiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Oehler.

◆ **LOS HUMEDALES DE CIUDAD DEL PLATA PODRÍAN DESAPARECER SI NO SE FISCALIZA LA ACTIVIDAD INDISCRIMINADA DE LAS ARENERAS**

SEÑOR MARCELO OEHLER.- Gracias, señor Presidente.

El tema que voy a plantear esta noche no le es ajeno a esta Junta Departamental, porque ya se ha planteado en otras Legislaturas. Me refiero al tema de las areneras de Ciudad del Plata.

Por los documentos y copias de documentos que tengo aquí a la vista, son diecinueve empresas, que tienen más de cincuenta areneras. Y viendo el mapa que tengo en mis manos, están ubicadas rodeando lo que es Ciudad del Plata, devastando la zona que en un futuro se piensa incorporar al Sistema de Áreas Protegidas.

Hay estudios -no oficiales- que sostienen que se está sacando agua del acuífero Raigón para lavar arena, y que de continuar con eso, a corto y mediano plazo -en unos veinte o treinta años-, el suelo de la zona va a seguir perdiendo altura con respecto al nivel del mar. El año pasado se creó

una comisión -integrada por un geólogo- para estudiar la situación y se sostiene que en veinte o treinta años los humedales de Ciudad del Plata podrían desaparecer.

A su vez, los vecinos de la zona notan que cuando pasan ómnibus por el lugar el movimiento de las estructuras de las casas es mucho mayor al que había antes.

Todo esto hace mucho tiempo que está pasando y el Ministerio de Industria, Energía y Minería no da señales de frenar efectivamente esa práctica o de regularizarla como corresponde. Los recursos se terminan, son limitados. Hay canteras que tienen más de treinta o cuarenta metros de profundidad y no se sabe hasta cuándo se va seguir sacando arena de allí, hundiendo nuestra ciudad.

Creo que las autoridades correspondientes tienen que hacer los estudios necesarios e ir a fiscalizar; que tapen las areneras cuando se deja de utilizarlas y no que se siga sacando arena a límites que traen consecuencias muy negativas. Este mapa que tengo en mis manos es muy gráfico: las areneras están rodeando a Ciudad del Plata.

Hay bastante documentación en esta Junta Departamental con respecto al tema. Como dije, ya otros señores ediles, en otras Legislaturas, han trabajado sobre esta situación. Lo que resta ahora es exigir y exigir a las autoridades que corresponda que actúen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Área Metropolitana, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Sebastián Ferrero.

◆ **RUTA 3 Y JOSÉ PEDRO VARELA: A MÁS DE DOS AÑOS DE HABERLO SOLICITADO AÚN NO SE HA PUESTO UN RESGUARDO PARA PASAJEROS**

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy traemos tres iniciativas.

En primer lugar, queremos referirnos a la inexistencia de un resguardo para pasajeros que toman ómnibus en Ruta Nacional N° 3 y José Pedro Varela hacia el norte, hacia Trinidad, Salto o Paysandú. Esta situación nos preocupa, más aún cuando el señor edil Vassallo nos señala que este tema ya lo planteó él hace dos años.

Lo que tenemos hoy sobre Ruta 3 es una cantidad de gente que se para sobre el mojón de la ruta a esperar los ómnibus, en la más completa oscuridad -porque no hay ningún tipo de iluminación, más allá de que esté la estación de ANCAP- y sin ningún tipo de protección en caso de vientos y lluvia. Creo que debemos prever antes de que ocurra algún accidente de tránsito e instalar un resguardo para pasajeros.

Los ómnibus que van hacia el norte son de gran porte, cuando paran bloquean toda la ruta, y si viene un auto que no conoce -por ejemplo, de argentinos, que pasan todo el tiempo, u otros extranjeros- y adelanta, se encuentra con la rotonda. Por eso consideramos necesario colocar un resguardo para pasajeros pasando la rotonda, de manera que no obstruya la circulación de los vehículos.

Como decía, esta situación nos preocupa, por la inseguridad y porque vemos que no cambia, y nosotros debemos estar atentos ante estas potenciales situaciones de riesgo para que no se produzcan accidentes.

Hoy volvemos a hacer este planteo que -reitero- ya se hizo hace dos años. Hay que darle a esta situación la importancia que tiene.

Esa ruta es de competencia nacional, por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Dirección Nacional de Vialidad Regional IX -que tiene competencia sobre San José y Flores-; al Ejecutivo Departamental, para ver, si desde allí, podemos agilizar las gestiones y que definitivamente contemos con un resguardo para pasajeros, y a la prensa departamental.

◆ **REACONDICIONAMIENTO DE LOS RESGUARDOS PARA PASAJEROS UBICADOS DENTRO DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quería comentar que he estado recorriendo los resguardos para pasajeros dentro de la ciudad de San José, y he notado que ninguno de ellos - tanto en el que se encuentra en Espínola y Batlle y Ordóñez, en Espínola y Vidal, como los que se encuentran en Bv. Aparicio Saravia y Rivera; en Av. Luis Alberto de Herrera hacia el este, en la acera frente al Cementerio; en Oribe y 18 de Julio; en Oribe y Vidal; en Rincón y Ansina- cuenta con canastas para la basura, que de alguna forma estén adheridas o sujetas al resguardo. Ello ocasiona -según lo que nos han hecho saber varios vecinos- que en las horas pico de abordar los ómnibus se acumulen residuos, vuelen papeles. Creo que es una cuestión de orden, hay que prever que haya un lugar donde tirar los residuos.

Además, salvo el resguardo de Bv. Aparicio Saravia -que está mejor construido, tiene unas chapas que dan cierto resguardo en casos de tormenta-, los demás son solamente un techo con cuatro parantes, y si originalmente tenían algún tipo de acrílico en los laterales, hoy ya no los tienen. Tal vez, mirando el resguardo ubicado en Bv. Aparicio Saravia, se podrían mejorar los otros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Dirección de Arquitectura y a la prensa departamental.

◆ **ESTE AÑO SE CUMPLIRÍA EL 90° ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

Por último, señor Presidente, quisiera comentar que en la Comisión de Legislación - que nosotros tenemos el placer de presidir- hay una iniciativa del ex edil Yarwynn Silveira, que consideramos muy interesante. En el año 2006, el ex edil señalaba, con motivo de que se cumplía en ese entonces el 80° aniversario de la creación del Escudo Departamental, que según lo que se desprendía del material proporcionado por el señor Daniel Ramela, de su archivo personal, la creación había sido aprobada por el Tercer Congreso de Vialidad, en octubre de 1926, pero que no estaba respaldada por ningún acto legislativo departamental.

Conversando con la señora edila Silvia Cabrera -en el trabajo de esta actual Comisión de

Legislación-, nos mostró materiales que tiene en su poder, según los cuales este año nuestra Junta Departamental estaría cumpliendo el 90º aniversario de su instalación como órgano deliberativo departamental. Por lo tanto, me parece propicio unir a la iniciativa del ex edil Yarwynn Silveira de respaldar la creación del Escudo Departamental con un acto legislativo la celebración de los noventa años de instalación de la Junta Departamental de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado.

am

#### ◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, se va a tomar juramento para ocupar el cargo de edil al señor Mario Lapelle.

Invito a los presentes a ponerse de pie.

(Así se hace)

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR MARIO LAPELLE.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR MARIO LAPELLE.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Bienvenido, señor edil! Queda incorporado al Cuerpo.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Solicito un cuarto intermedio hasta que finalicemos con la sesión extraordinaria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.26)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.11)

¡Señores ediles, por favor, tomen asiento!

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

(No se presentan)

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

##### ◆ APARTADO I: Consideración de las actas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

*"Acta N° 9 de la sesión ordinaria del 6 de setiembre de 2010".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

##### ◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay asuntos pendientes)

##### ◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay mociones urgentes pendientes)

##### ◆ APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras

Informe N° 1. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 7329/10 de este Legislativo adjuntando exposición del señor edil suplente Humberto Greno solicitando realizar homenaje al artista maragato Hugo Nantes. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 2.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 73/2009-2010 del Congreso Nacional de Ediles relacionado con el Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 3.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 7399/10 de*

este Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Carlos García sugiriendo que se concreten políticas para la Juventud. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 4.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 6128/09 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora ex edil Shirley Fernández relacionada con la Ley N° 17.250 de Defensa al Consumidor. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 5.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 7110/10 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora ex edil Elia Bentancur, relacionada con el barrido en nuestra ciudad. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 6.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 7346/10 de este Legislativo adjuntando exposición del señor edil Heber Berto relacionada con la no renovación de contratos a los nuevos inspectores de Libertad. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 7.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 031/10 de este Legislativo adjuntando exposición del señor edil Oscar López relacionada con la no concreción de una piscina y un parque público en Villa Rodríguez. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 8.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota del Grupo de Apoyo a la Teletón San José, solicitando la donación de una computadora usada. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 9.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 5497/08 de este Legislativo adjuntando exposición del señor edil Danilo Vassallo, relacionada con la derogación de la Resolución Municipal N° 657/91. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Si el Cuerpo lo entiende pertinente, propongo que al informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos se le agregue el que realizó la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales el 20 de abril de 2001. Entonces, le enviaremos al Ejecutivo dos informes realizados por dos comisiones diferentes.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habría que solicitar la reconsideración de este asunto.

SEÑOR FREDY FABRE.- A todos los ediles les aclaro que se está haciendo referencia al informe del año 2001 que realizó la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Propongo que se le envíen los dos informes juntos al Ejecutivo.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Solamente quería aclarar lo que solicita el señor edil Fabre.

Lo que se pide es juntar los dos informes y elevarlos al Ejecutivo.

Gracias.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero plantear que en realidad la Comisión tomó como referencia el documento al que se hizo referencia, por tanto, no hay ningún inconveniente en adjuntar este informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración del informe N° 9.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A continuación, se somete a votación la moción solicitada por el señor edil Fredy Fabre de adjuntar también el informe del 20 de abril de 2001 relacionada con la modificación de las resoluciones municipales números: 650 y 657/91.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales*

**Visto:** El Oficio N° 92/2010, enviado por la Intendencia de San José, donde se solicita la declaración de 'Interés Departamental', Categoría 'C', a la 47ª Semana de la Juventud Maragata.

**Considerando:** Que el evento programado es de suma importancia para lo que representa para el departamento y sobre todo para los jóvenes por las diferentes actividades recreativas y culturales que realizan y el intercambio entre ellos.

**Atento:** A que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10° del Decreto 2952/2003,

**La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales**

**RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo por Oficio N° 92/2010 para declarar de 'Interés Departamental', Categoría 'C', a la 47ª Semana de la Juventud Maragata a realizarse los días 18 al 25 de setiembre de 2010 de nuestra ciudad."

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continuamos con el siguiente informe.

(Se lee:)

*"Comisión de Legislación y Asuntos Laborales*

*Al Plenario de la Junta Departamental*

**Visto:** el Oficio N° 97/2010 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita la Declaración de Interés Departamental, Categoría 'C', del Campeonato Nacional de Baby Fútbol Categoría 2000;

**Considerando:** que el evento programado es muy importante a los efectos del intercambio deportivo que se logra entre niños y jóvenes del departamento con los de todo el país, dando promoción y jerarquía a la localidad donde se

realiza el festival;

**Atento:** a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10° del Decreto N° 2952/2003;

**La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales**

**RESUELVE:**

Aconsejar el Plenario, se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo, por Oficio N° 97/2010 para declarar de Interés Departamental Categoría 'C', del Campeonato Nacional de Baby Fútbol Categoría 2000; a realizarse los días 2 y 3 de octubre de 2010 en la localidad de Itzaingó, organizado por el Club Atlético Itzaingó.

*Luis Odriozola, Marcelo Oehler, Pablo Cortés, Sebastián Ferrero, Silvia Cabrera. Ediles."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continuamos con el siguiente informe.

(Se lee:)

*"Comisión de Legislación y Asuntos Laborales*

*Al Plenario de la Junta Departamental*

**Visto:** el Oficio N° 101/2010 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita la Declaración de Interés Departamental, Categoría 'C', al 90° Aniversario de la Escuela Técnica 'María Espínola Espínola';

**Considerando:** que la UTU San José ha sido un aporte muy valioso para toda la comunidad del departamento desde el punto de vista didáctico, cultural y social, por lo que ha significado en la formación técnico-profesional de muchos maragatos;

**Atento:** a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10° del Decreto N° 2952/2003;

**La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales**

**RESUELVE:**

Aconsejar el Plenario, se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo, por Oficio N° 101/2010 para declarar de Interés Departamental, Categoría 'C', al 90° Aniversario de la Escuela Técnica 'María Espínola Espínola'."

*Luis Odriozola, Marcelo Oehler, Pablo Cortés, Sebastián Ferrero, Silvia Cabrera. Ediles."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

(No hay mociones urgentes para considerar)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**  
(No hay mociones con proyecto de decreto)

◆ **APARTADO VII: Mociones Simples**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la única moción simple que hay para considerar.

(Se lee:)

*“Moción Simple presentada por los señores ediles Silvia Cabrera y Javier Gutiérrez para exponer en Sala sobre: ‘Los 100 años de historia de nuestro querido Partido Socialista que se cumplirán el 12 de diciembre del presente año.’”*

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Javier Gutiérrez.-

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Gracias, señor Presidente.

La verdad es que estar hoy en Sala refiriéndome a la moción que presentamos para mí es un orgullo, un honor, y tengo mucho agrado de estar celebrando esta sesión. Y digo que para mí es un honor porque, como dice la moción, este 12 de diciembre se van a estar cumpliendo los cien años de nuestro querido Partido Socialista.

Es un orgullo para mí estar sentado junto a mi compañera de banca, la edila Silvia Cabrera; un orgullo en el sentido de que hoy estamos representando no solo a un montón de compañeros que sin duda construyen este gran y hermoso Partido, sino también porque estamos representando cien años de historia. Cien años que han forjado la unidad de nuestro Frente Amplio, que han construido la Izquierda en nuestro país; somos el primer Partido Político de izquierda; el primer Partido Político con representación parlamentaria.

En el año 1910 el doctor y compañero Emilio Frugoni fundó nuestro Partido y San José tiene el orgullo de que una calle de la ciudad lleve su nombre. Para nosotros es un gran honor que la ciudad de San José de Mayo incluya en su nomenclátor este nombre; y para que esto se concretara trabajaron muchos compañeros que pasaron por la Junta Departamental, entre ellos nuestra compañera de banca Silvia Cabrera.

Gracias al Partido Socialista tuve la oportunidad de ocupar diferentes responsabilidades políticas en diferentes ámbitos; en la estructura misma del Partido, en la estructura del Frente Amplio, en la estructura de la Juventud Socialista que -capítulo aparte- quiero reconocer que ha sido el organismo político que me ha formado, que me ha dado la posibilidad de desarrollarme; organismo político en el cual viví las mejores etapas de mi vida; la etapa de estudiante en la Universidad de la República, la etapa de conocer compañeros, de recorrer el país de punta a punta, de ver diferentes realidades y vicisitudes por las que pasan los compañeros a lo largo y ancho del país; país en el que en cada rincón hay un socialista trabajando por la unidad del Frente Amplio, por la construcción de un futuro diferente.

En aquel momento, cuando tuve la posibilidad de ser dirigente nacional de la Juventud Socialista,

recorrí todo el país, como muchos compañeros, tratando de cambiar esta realidad, ¡y vaya que desde el 2005 a esta parte lo hemos logrado! Somos el Partido del primer Presidente de Izquierda del Uruguay. Somos el Partido que en 1971 tuvimos la posibilidad de construir esta maravillosa herramienta que es el Frente Amplio. Y en 1999 tuvimos la responsabilidad de ser la primera fuerza política de Izquierda en el país. En ese momento tuvimos la responsabilidad de conducir el Frente. Tuvimos la responsabilidad de ser la bancada con mayor representación parlamentaria, así como le ha tocado a otros compañeros de otros sectores del Frente Amplio, y para nosotros esa etapa fue un orgullo y lo seguimos recordando con mucho anhelo.

Señor Presidente, la idea de hoy es presentar una moción por la cual el 6 de diciembre estemos celebrando una sesión extraordinaria a los efectos de recordar los cien años del Partido Socialista, cerca de la fecha del aniversario.

Nuestra idea es que los compañeros ediles de los diferentes Partidos Políticos, de los diferentes sectores, nos acompañen con esta moción a los efectos de que el 6 de diciembre podamos realizar una sesión extraordinaria con público. con las autoridades de gobierno partidarias presentes ya que indudablemente el marco en el cual se están celebrando estos cien años lo amerita.

A partir de aquí nuestra Departamental de San José va a comenzar un proceso de actividades en el marco de la celebración de los cien años del Partido Socialista. Cien años de lucha, cien años de historia, cien años de construcción de políticas de izquierda en el Uruguay, y queremos que esta Junta Departamental le brinde el reconocimiento que merece. No solo por ser un Partido Político con representación en la Junta, sino porque ha sido un Partido Político que ha defendido a lo largo de la historia las instituciones políticas democráticas. Y creemos que todo esto merece que la Junta Departamental le brinde un homenaje como se debe en el marco de una sesión extraordinaria.

Leo la moción y, sin duda, mi compañera Silvia va a exponer, reforzando y enmarcando históricamente un poco más los cien años del Partido.

*“Moción de Resolución: los ediles abajo firmantes solicitamos que la Comisión Asesora de Asuntos Internos asuma la tarea de efectuar una Sesión de Homenaje con motivo de los cien años de fecunda labor del Partido Socialista del Uruguay.”*

*Consideramos que el Partido Socialista del Uruguay, Partido fundador de la Izquierda en nuestro país -con aciertos y con errores como cualquier fuerza política de nuestro país- ha contribuido a la democracia que todos y todas tanto valoramos, por lo cual corresponde tener una instancia de reflexión y reconocimiento sobre sus aportes a la vida política uruguaya.*

*Entendemos adecuado que la misma se lleve adelante, de ser posible, el lunes 6 de diciembre, dado que el domingo 12, que es la fecha exacta, habrán homenajes a nivel nacional.*

*Esperando contar con el beneplácito de todo el Cuerpo, saludan atentamente:*

*Silvia Cabrera y Javier Gutiérrez. Ediles.”*

Muchas gracias, señor Presidente.

mm

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Cuando el 6 de setiembre de 2010 presentábamos con el señor edil Javier Gutiérrez la moción simple para poder exponer en Sala sobre los cien años de historia de nuestro Partido Socialista, veía sumamente difícil sintetizar en pocos minutos tantos avatares, como los que se dan en diez décadas de lucha. El señor edil Javier Gutiérrez ha hecho su exposición y me hace más fácil exponer.

No quiero abusar de ustedes, no quiero abusar de la circunstancia, por eso dedicaré parte de mi exposición para referirme a algo que para mí es muy importante, ya que yo disfruto mucho de las señas de identidad de nuestro partido. Me refiero a la participación de la mujer en el Partido Socialista.

La doctora Paulina Luisi -que fue la primera médica que tuvo nuestro país, en el año 1908- fue cofundadora del Partido Socialista junto a Emilio Frugoni. Ahí marcó una línea de necesidad de que las mujeres estuviéramos bien representadas en nuestro partido.

Como ustedes saben muy bien, la doctora Paulina Luisi fue una líder sufragista, trabajó para que la mujer en nuestro país tuviera la posibilidad de votar. De ahí en más, siguió siempre tratando de que la mujer uruguaya realmente pudiese participar con mucha fuerza en todos los temas de política. Por ejemplo, ella decía: *“La verdadera democracia da a la mujer los mismos derechos del hombre, es justo, pues, que luchemos por conquistar nuestros puestos”*.

Además, procuraba que las mujeres realmente se interesaran mucho en política y decía: *“Hay que educar a una parte de las mujeres para la vida política, empezando por despertar aspiraciones”*. Así que se dan cuenta de que fue una mujer que incentivó muchísimo a otras mujeres, y no solo socialistas, porque ella fundó el CONAMU -el Congreso Nacional de Mujeres-, donde trabajó muchísimo con mujeres del Partido Nacional y con mujeres del Partido Colorado -vendría a ser en aquellos años como la Red de Mujeres Políticas- para interesar en la participación activa de la mujer en política.

Ese es uno de los temas que le da identidad a nuestro partido, que a mí siempre me ha interesado muchísimo, y que ha terminado con el hecho de que en el año 1990 el Partido Socialista votara que en todos sus órganos de decisión -desde el Comité Central, pasando por el Comité Ejecutivo, la integración de listas y demás- se diera la llamada “discriminación positiva” o “ley de cuota”, para que realmente siempre hubiera una participación muy fuerte de las mujeres en todas las estructuras partidarias.

Es por ello que en la actualidad -según lo constataron distintas personas que han estudiado los diferentes partidos- nuestro partido es el que cuenta con más mujeres en las direcciones partidarias departamentales en todo el país, y, asimismo, en la dirección partidaria nacional.

Ese es un tema que yo sé que es muy opinable, sé que hay muchos compañeros de otros partidos que no lo comparten -lo hemos hablado largamente-, incluso no lo comparten tampoco del Frente Amplio. Pero para mí es una de las señas de identidad rescatables, que me parece que ha

permitido que la mujer tenga un lugar que yo valoro mucho dentro de mi partido.

En ese sentido, más allá de las cosas que podamos tener en común o de las diferencias, más allá de los aciertos que podamos haber tenido a lo largo de nuestra historia y de los yerros, creo que el Partido Socialista, a lo largo de estas diez décadas de labor, ha hecho aportes a nuestro país, a la democracia, como lo han hecho el Partido Nacional y el Partido Colorado. Por lo tanto, considero que es válido presentar la necesidad de que en este ámbito, que es el ámbito político departamental por excelencia, podamos tener una instancia de reflexión, una instancia de valoración de los aportes realizados. Para nosotros sería sumamente agradable encontrar que personas de los distintos partidos puedan rescatar lo que les parezca valioso de nuestro partido político, así como nosotros, en múltiples situaciones, hemos sabido reconocer, de repente, desde las ideas de Batlle y Ordóñez, pasando por las ideas de Wilson y por las de otros líderes políticos de otros partidos, que hemos reconocido abiertamente que han hecho un aporte singular y valioso a este ámbito democrático que todos queremos preservar. Justamente eso es de las cosas hermosas que nuestro país puede exhibir hacia el exterior. Somos reconocidos fuera de fronteras por la cultura política y democrática que tenemos.

En ese sentido, agradezco la comprensión y deferencia que tengan ante nuestro planteo y la buena voluntad hacia la moción que presentamos.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la Mesa, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**“Moción de resolución:**

*Los ediles abajo firmantes solicitamos que la Comisión Asesora de Asuntos Internos asuma la tarea de efectuar una Sesión de Homenaje con motivos de los 100 años de fecunda labor del Partido Socialista del Uruguay.*

*Consideramos que el Partido Socialista del Uruguay, Partido fundador de la Izquierda en nuestro país -con aciertos y con errores como cualquier fuerza política de nuestra patria- ha contribuido a la democracia que todos/as tanto valoramos, por lo cual corresponde tener una instancia de reflexión y reconocimiento sobre sus aportes a la vida política uruguaya.*

*Entendemos adecuado que la misma se lleve adelante -de ser posible- el lunes 6 de diciembre, dado que el domingo 12, que es la fecha exacta, habrá homenajes a nivel nacional.*

*Esperando contar con el beneplácito de todo el Cuerpo, saludan atentamente,*

**Silvia Cabrera y Javier Gutiérrez. Ediles”**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**◆ SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del Orden del Día, damos por finalizada la sesión.

(Es la hora 22.38)

**Ricardo Lecouna**  
**Presidente**

**Alexis Bonnahón**  
**Secretario General**

am.